



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/363/23



Ciudad de México.
14 de diciembre de 2023

www.inai.org.mx



- **Mientras más transparentes sean los gobiernos sobre su proceder, las empresas tendrán mejores elementos informativos para entablar acuerdos con las entidades públicas, afirmó la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **La protección de datos personales aumenta el consumo por medio de la confianza y protege a las empresas de demandas o ciberdelitos, destacó**

TRANSPARENCIA Y PRIVACIDAD, CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: BLANCA LILIA IBARRA

El acceso a la información y la protección de datos personales al interior de las empresas se han convertido en un factor de competitividad; a mayor transparencia y protección de la privacidad, los consumidores tendrán más confianza sobre la calidad de los productos y servicios que proporciona la iniciativa privada, consideró **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“La transparencia es una condición del desarrollo económico, pues entre más transparentes sean los gobiernos sobre su proceder, en este caso sobre los mecanismos de interacción con las empresas, éstas tendrán mejores elementos informativos para entablar acuerdos con las entidades públicas y dispondrán de mayor certeza sobre los cauces de dichas negociaciones; así, más certeza significa menores riesgos y con ello las inversiones aumentan”, expresó la Comisionada durante un encuentro con el Colegio de Contadores Públicos de México.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Resaltó también que abonar a la agenda del acceso a la información, la rendición de cuentas o la lucha contra la corrupción permite a las empresas reafirmar su compromiso social, el cual, dijo, es una cualidad imprescindible para los tiempos que corren.

Asimismo, al referirse a la manera en que la transparencia y el derecho a saber ayudan al desarrollo económico y empresarial, la Comisionada del INAI detalló que la transparencia mejora el funcionamiento de los mercados financieros; el acceso a la información es una herramienta para fortalecer las prácticas y el desarrollo empresarial, además de que aumenta la certeza entre particulares.

Ibarra Cadena apuntó que la falta de transparencia gubernamental disminuye de manera considerable la cantidad esperada de inversión extranjera directa de un país; señaló también que hay una correlación positiva entre la transparencia aplicada en indicadores económicos y la calidad de la gobernabilidad.

Afirmó que la transparencia aumenta la certeza, y detalló que cuando un actor privado depende o limita su acción por desconocer la información, los principios o la calidad moral de otro actor, se limita el potencial y el desarrollo económico.

La Comisionada del INAI indicó que entre más transparentes sean el proceder gubernamental y sus mecanismos de interacción con las empresas, éstas contarán con mejores elementos para entablar acuerdos, habrá mayor certeza y menores riesgos, lo que aumenta las probabilidades de inversión en una entidad o en el país.

Respecto a la protección de datos personales como factor para el desarrollo económico, Ibarra Cadena detalló que ésta da confianza al consumidor y, por ende, aumenta el consumo, protege a las empresas ante demandas o ciberdelitos, facilita los intercambios financieros y demuestra el compromiso social de las empresas.

Asimismo, sostuvo que la protección de los datos personales es fundamental para el desarrollo del comercio digital y para que haya confianza en el flujo transfronterizo de datos.

Convocó a la iniciativa privada a trabajar en conjunto en las agendas comunes de acceso a la información y protección de datos personales como factores para el desarrollo económico y bienestar de México.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)